

M-COE-OE-PT-004 V1 20-01-2022

OBJETIVO

Proveer los parámetros para la realización del procedimiento de elevación de seno maxilar con calidad y seguridad para los pacientes que lo requieran.

RESPONSABLES

Odontólogo especialista en cirugía Oral o Maxilofacial.

RECURSOS

Personal

- Cirujano maxilofacial o cirugía oral.
- Auxiliar de odontología

Insumos y Dispositivos médicos

- Jeringa
- Carpula
- Periostotomo
- Cureta de Lucas
- Periostotomo
- Kit de elevación de seno
- Mango de bisturí
- Periostotomo
- Gasas
- Separador de colgajo (Minnesota, Seldin 23).
- Fresas quirúrgicas de baja velocidad y tallo largo (redondas # 5, 6, 7, 8, troncocónicas # 701, 702, 703).
- Pinzas de disección con y sin garra.
- Pinzas mosquito curva y/o recta.
- Tijera para tejidos.
- Tijera para sutura.
- Cánula de succión
- Campos quirúrgicos estériles
- Hojas de Bisturí
- Sutura
- Sustituto Óseo para injerto
- Membrana

Equipos biomédicos

- Unidad odontológica
- Micromotor
- Pieza de alta



PROTOCOLO DE ATENCION EN CIRUGIA ORAL PARA LA ELEVACIÓN DE SENO MAXILAR M-COE-OE-PT-004 VI 20-01-2022

Medicamentos

- Solución salina 0.9%
- Esponjas hemostáticas
- Clorhexidina 0.12%
- Anestesia
- Los medicamentos que se formulen serán entregados por el asegurador o adquiridos por el paciente.

ALCANCE

El protocolo se aplicará a los pacientes atendidos en CECIMIN, que por sus condiciones requieren la realización del procedimiento de elevación de seno.

ENFOOUE DIFERENCIAL

La aplicación de este procedimiento a todos los pacientes se realiza sin ningún tipo de discriminación, marginación, invisibilizarían y violencia, permitiendo la inclusión de la población vulnerable con discapacidad múltiple, trastornos médicos subyacentes, ciclo de vida (adulto y vejez), inclusión étnica (afrodescendiente, indígena, Rron, Gitano), Orientación sexual e identidad de género (hombre, mujer y población LGTBI), Población rural y urbana, Migrantes, nivel educativo y victimas de conflicto armado. Las particularidades se abordan en el protocolo de atención con enfoque diferencial de CECIMIN.

1. ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El proceso inicia desde la remisión y clasificación de un paciente apto según la valoración sistémica, clínica, radiográfica y tomográfica, por parte del o de los especialistas tratantes para realizar la elevación de membrana de seno maxilar y la colocación de implantes utilizando materiales de regeneración como injertos y/o membrana, para manejar defectos óseos y/o de tejidos. El proceso finaliza cuando se completa la fase de rehabilitación total del implante o del tratamiento determinado para devolver la función y estética previsto en el motivo de consulta.

2. NORMAS GENERALES

2.1. Los factores causales para la elevación de membrana de seno maxilar y colocación de un implante de oseointegración son los que están asociados a entidades como atrofia ósea severa, neumatización de seno maxilar, la enfermedad periodontal avanzada, agenesias, mal pronóstico por rehabilitación y/o periodoncia, alteraciones del desarrollo,



M-COE-OE-PT-004 V1 20-01-2022

trauma dentoalveolar, heridas por arma de fuego, iatrogenia, pacientes edéntulos, entre otros.

- 2.2 La elevación de la membrana del seno maxilar está indicada en pacientes sanos, o que se encuentran sistémicamente comprometidos sin contraindicaciones para su colocación y/o utilización de materiales de regeneración, es decir, que no presenten ningún tipo de patología no controlada que pueda influir en la ejecución y resultados del plan de tratamiento .
- 2.3 La cirugía está contraindicada cuando se presentan condiciones absolutas como: Dosis de radiación de 50 o más Gy, condiciones sistémicas no controladas, síndromes convulsivos severos, antecedente de manejo con bifosfonatos endovenosos, displasia ectodérmica, condiciones psiquiátricas. Están contraindicados en condiciones relativas relacionadas con factores de riesgo sistémico como: edad, enfermedades sistémicas controladas o no controladas si su patología y médico así lo considera, hábitos como cigarrillo, alcohol, sustancias psicoactivas, osteopenia, osteoporosis, cáncer. Factores de riesgo local como: Remanente óseo, Patología oral de tejidos duros y/o blandos. Factores Biomecánicos como: plano oclusal, maloclusión generalizada, relación corona implante, arcada opuesta, dentición remanente, relación anteroposterior de los maxilares, valor del soporte, inclinación axial y espacio interoclusal.
- 2.4. Las membranas y los injertos óseos son solicitados según criterio profesional para ser adquiridos por la institución según protocolo de adquisición de medicamentos y dispositivos médicos.

3. NORMAS ESPECÍFICAS.

DIRECTOR O COORDINADOR DE LA CLÍNICA

- 3.1 Una vez valorado y determinado el plan de tratamiento por parte de Periodoncia y/o Cirugía, donde se establece la posibilidad de realizar la elevación de membrana de seno maxilar y colocación de implantes de oseointegración en el mismo tiempo quirúrgico o los seis meses de este, según resultados evaluados tomográficamente con manejo de materiales de regeneración, se comenta y se entrega presupuesto al paciente.
- 3.2 Se define la fecha para el procedimiento quirúrgico con el especialista tratante Periodoncia o con Cirugía. Posteriormente se pasa un listado a Coordinación Odontológica de los materiales que serán manejados, implantes de oseointegración, materiales de regeneración como injertos y/o membranas. De la misma manera, el Rehabilitador oral deberá informar qué tipo de aditamentos se requieren con el fin de verificar su existencia en stock de la casa comercial o solicitarlo al proveedores



M-COE-OE-PT-004 V1 20-01-2022

- 3.3 La auxiliar de consultorio (del área de Cirugía o Periodoncia) deberá solicitar al Coordinador del servicio con anterioridad (5/7 días) los equipos necesarios, insumos como implantes, injertos, membranas y/o aditamentos que se necesitaran para el día del procedimiento.
- 3.4 El día anterior al procedimiento, la Auxiliar de Odontología debe entregar todo el equipo necesario a esterilización y llevarlo a la autoclave según proceso ya establecido. Adicionalmente verificará que todo el material y dispositivos solicitados para el procedimiento hayan sido pasado por la revisión técnica correspondiente, donde se observará visualmente el estado de los productos requeridos. Ver Revisión técnica de Dispositivos y Medicamentos.
- 3.5 Una hora antes del procedimiento quirúrgico se realizará completa asepsia y desinfección del consultorio para garantizar un ambiente libre de microorganismos patógenos.
- 3.6 El especialista tratante realizará el procedimiento quirúrgico y continuará en la misma cita si es posible según el caso con Rehabilitación Oral, donde se dispondrá la colocación de la temporal o el ajuste de la prótesis inmediata. Este manejo se realizará en el mismo consultorio quirúrgico.
- 3.7 Una vez terminado el procedimiento, la Auxiliar de consultorio, lavará el instrumental utilizado para el manejo de implantes de oseointegración, colocación de membranas o injertos, lo empacará debidamente en las bolsas para esterilizar y previo inventario, lo entregará a la central de esterilización para su respectivo proceso.
- 3.8 Terminado el proceso de limpieza, desinfección y entrega de equipos a la Central de Esterilización, la Auxiliar hará una relación al Coordinador del servicio del equipo y materiales utilizados y no utilizados, este proceso deberá ejecutarse el mismo día del procedimiento. El Coordinador de la Clínica procederá a guardar todo el equipo e insumos bajo medidas de seguridad, serán entregados al proveedor correspondiente previo inventario. Se velará por la custodia de los materiales hasta ser entregados al proveedor manteniendo las condiciones o normas del fabricante. Injertos, Implantes y Membranas no requieren refrigeración
 - 4. PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

Etapa I:

- 1. Estudio prequirúrgico:
 - 1.1. Valoración Clínica por el servicio Cirugía Maxilofacial y/o Periodoncia.

Se valorará clínica y radiográficamente el caso. Las radiografías solicitadas son la Panorámica y Periapical, para complementar estudio se solicita tomografía dental de la zona. El paciente debe asumir el valor de las radiografías o estudios complementarios.



M-COE-OE-PT-004 VI 20-01-2022

Con estas ayudas diagnósticas el especialista quirúrgico tratante determinará o no la necesidad de materiales regeneración como injertos y/o membranas y el tiempo o tiempos quirúrgicos requeridos para desarrollar el plan de tratamiento.

1.2 Valoración clínica del Rehabilitador oral

Valorará clínica y radiográficamente al paciente, tomará impresiones para hacer modelos de estudio y/o trabajo y realizará la guía quirúrgica (puede ser hecha en laboratorio o que el rehabilitador la realice). Esto si el Cirujano Maxilofacial o Periodoncista según complejidad del caso lo solicita

Una vez consolidada la información y unificadas las necesidades del paciente por parte de los servicios tratantes, la Coordinación Odontológica realizará el pedido, seguimiento y finalidad de los insumos, para dejar registrado en el presupuesto lo requerido y su valor.

OBJETIVOS:

- 1. Definir si es viable o no la elevación de membrana de seno maxilar y colocación de implantes de oseointegración.
- 2. Definir interconsultas y tratamientos previos necesarios para la realización del procedimiento.
- 3. Una vez establecida la viabilidad de la cirugía, se deben definir los materiales de regeneración que serán utilizados así como la longitud y diámetro del o de los implantes.
- 4. Definir tipo de Rehabilitación
- 5. Definir tipo de aditamentos y otros insumos requeridos.

En esta etapa el paciente deberá cancelar los costos de los materiales en las cajas de CECIMIN SAS, según las tarifas particulares que se manejan en la OSI, esto previo al manejo quirúrgico, para realizar la solicitud de los insumos . Si el injerto requerido es de la Fundación Cosme Damián de la Clínica Santa Fe, se requiere fotocopia de la cédula y orden médica con sello y datos legibles del profesional que lo requiere, si el injerto es de una cada comercial deberá ser solicitado en coordinación o dirección Científica para se adquirido bajo el proceso de la OSI.

BIBI IOGRAFÍA

1. Elevación de piso de seno maxilar con técnica de ventana lateral y colocación simultánea de implantes: reporte de un caso. Dulce Bustillo, Maya Zuloaga. Rev. Clin. Periodoncia Implantol. Rehabil. Oral Vol. 10(3); 159-162, 2017.



M-COE-OE-PT-004 V1 20-01-2022

- 2. Peleg M, Mazor Z, Garg AK. Augmentation grafting of the maxillary sinus and simultaneous implant placement in patients with 3 to 5 mm of residual alveolar bone height. Int J Oral Maxillofac Implants. 1999; 14: 549-556 3.
- 3. Fugazzotto PA, Vlassis J. Long-term success of sinus augmentation using various surgical approaches and grafting materials. Int J Oral Maxillofac Implants. 1998; 13:52-8.
- 4. Jurisic M, Markovic A, Radulovic M, Brkovic BM, Sdndor GK. Maxillary sinus floor augmentation: comparing osteotome with lateral window immediate and delayed implant placements. An interim report. Oral Surg Oral Med, Oral Pathol, Oral Radiol Endod. 2008; 106:820-7.